

## Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes.  
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre.  
Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados  
A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.

Atrasado QUINCE céntimos.

## LAU-BURU.

## Puntos de suscripción

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25  
FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la  
Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

## Dios y Fueros.

## EL GÉNIO DE NAVARRA.

(Continuacion.)

Una gran figura real personifica los destinos de Navarra, sus cualidades y sus errores históricos. Es el último de la casa indígena, el postrer montañés coronado, el héroe inmortal de las Navas. Puesto en esa línea de intersección en que acaban los viejos destinos y empiezan los nuevos de su patria, en él se diluyen y mezclan las luces del pasado y las sombras del porvenir. De cuerpo vigoroso; de ánimo intrépido; de corazón magnánimo. Capitan insignie, soldado valerosísimo, rey-paladín; tenía la imaginación aventurera, gobernada por el prestigio de las hazañas novelescas, de los imperios lejanos, de las civilizaciones exóticas, de los países del sol, de las princesas paradisíacas y enamoradas (1). Con todo ello, bien aprendido en la más sublime y difícil de las virtudes cristianas, quiero decir, sabedor de perdonar las injurias; tal es D. Sancho el Fuerte. Su ánimo inquieto, su carácter vehemente y apasionado le incitan á seguir los ímpetus de sus aspiraciones desbordadas; como todos los grandes idealistas,

(1) El historiador inglés Rogero Hoveden dice á éste respecto lo siguiente: "Andando el tiempo, la hija de Boyac Miramolina, Emperador de Africa, oyendo por la fama común las buenas prendas de D. Sancho, Rey de Navarra, hermano de D. Berenguela, Reina de Inglaterra, se aficionó de suerte á él que deseó con grande ansia tenerle por marido. Y no pudiendo esconder más tiempo su deseo, se descubrió á su padre el Emperador, diciendo que se quitaría la vida con un lazo, si no le daba por marido al Rey D. Sancho de Navarra.... En conclusion, el Emperador de los Africanos envió sus Embajadores á D. Sancho, Rey de Navarra, encargándole fuese á su corte, para recibir por mujer á su hijo, y ofreciendo darle cuanto dinero él mismo quisiera, y además de esto entregarle toda la España Sarracena". (Véase Moret: Investigaciones históricas, pág. 716 y 717).—Sea, ó no, cierta la causa de los amores, es incuestionable que don Sancho estuvo en Africa, que la perfidia mora lo retuvo prisionero y que éstos verdaderos devaneos políticos, pusieron al Reino en el trance de su total ruina.

ni asienta bien las plantas en el suelo, ni se limita á abarcar la realidad. Ignora el arte de poner mojonas á lo posible por mano de la prudencia. Mas es tan leonina su condición, que no hay quien pueda arrancarle la presa, hallándose él rampante ante ella, con la melena erizada y las fauces abiertas. Centinela que cierra el piso con sólo su paseo de facción, pero que amenudo abandona el puesto por servir á sus fantasías. Y así, mientras él en Africa busca combinaciones para su política, ó combates para su temperamento guerrero, ó huries para sus ensueños amorosos, Alfonso VIII de Castilla y Pedro III de Aragon, villanos y malos caballeros, cual los ladrones que aprovechan la ausencia del dueño para penetrar en una casa, invaden los Estados del Rey de Navarra, y le roban sus dominios.

Ahi están los soldados de Castilla, con los rostros cruzados y endoloridos por el látigo de Alarcos, cansando á un príncipe cristiano ausente los daños que no tuvieron coraje y poder de causar en los Sarracenos presentes. Navarros, miradles bien las caras; mañana los tornareis a ver en los tercios del duque de Alba y del duque de Najera el incendiario! Ahi está el pueblo de las frases sonoras, de la grandilocuencia caballeresca, de las declamaciones del honor y de la hidalguía. Ahi está el pueblo que ha tenido la habilidad de encubrir con el manto de sus palabras sublimes, la frecuente fealdad de sus acciones bastardas; lleva siempre el honor en la lengua, pero nó siempre en el corazón. Aragoneses y castellanos saquean y talan el reino; cada uno de ellos arranca con los dientes mellados en el hierro de los Arabes, lo que apetece á su hambre. La hegemonía de Navarra en la raza euskara, ha muerto. No obstante la constancia y el valor épico de los defensores de Vitoria, su heroico gobernador D. Alonso Fernandez de Guen-

dulain, previo el consentimiento de su Rey, se vé en la amarguísima necesidad de rendir la plaza. Los Cofrades de Arriaga unen su *behetría* alavesa, bajo solemnes pactos, á la Corona de Castilla. Guipúzcoa también, bajo análogas condiciones redondea, al poco tiempo, los Estados de Alfonso VIII. Mas tarde, las fatalidades de la herencia vincularán el Señorío de Vizcaya á la misma corona. ¡Lamentable y nunca jamás bastante llorada desmembración! A la que seguirán otras, las de Labourd y la Soule, la de la Baja-Navarra, vivero de nuestras casas infanzonas (1), cuna de nuestra nacionalidad, Merindad nobilísima, apartada con los timbres de la más constante lealtad á sus monarcas legítimos y á la nacionalidad de su naturaleza; que nó manchará su fé jurándole obediencia al pérfido Rey Católico, y que frente á la formidable explosión del unitarismo revolucionario francés, cuando ya la fiera ruja, y aguce los dientes, y arrastre por el suelo la seca lengua sedienta de sangre, todavía tendrá ánimos no obstante la infimidad pequeña á que se vió reducida, para lanzar su

(1) Há aquí, tomados de la obra de D. Martin de Bizcay titulada: *Derecho de Naturaleza que los naturales de la Merindad de San Juan Pié del Puerto tienen en los reinos de la Corona de Castilla*: algunos nombres de ilustres familias navarras originarias de la sexta Merindad, con arreglo al rollo de 1515: Aguerre, Amézaga, Berraute, Bayre, Carmon, Garriz, Lantabat, Hoyza, Laxaga, Liexa (baronía), Masparraute, Ostabat, Zalha, (marquesado) Donamaria de Larzábal (Larceveau) Larhy (Sarría), Subazty, Uhartte (marquesado), Arbidé, Agramont (principado soberano de Bidache), Domezain en el país de Maxa y Ostabarres.—Arberua (vizecondado), Armandarits, Balsunca (vizecondado), Meharin (vizecondado), Sorhaburu, en el país de Arberua.—Ahaxe (baronía), Alzate, Behorlegui (baronía), Zaro, Errecalde de Mouelos, Irumberry, Jaurreche, Lacarra (baronía), Jatsú (Jasso, familia de San Francisco Javier), San Julian (de Ahaxe), Salaberry (de Barunartitz), Suhescun, en el país de Ciza.—Baigorri (vizecondado), Echaz (vizecondado), Lasa, Lizarazu, en el valle de Baigorri.—Ezpeleta (baronía), Garro (baronía), en el valle de Osés.—(Algunos de los nombres citados no constan en el libro de Bizcay; los he tomado de los interesantes *Recherches historiques sur le pays basque*, por el Sr. Abate Haristoy)

protesta contra los nuevos idolos, contra la soberanía y la unidad nacionales, contra la nueva maquinaria tiránica y prensadora, afirmando su eterno derecho hollado por la fuerza bruta, á conservar su libre y propia constitución nacional.

(Se continuará.)

## Nueva ley electoral.

Candidaturas,

intervención y presidencia de las mesas.

Los candidatos, para tener derecho á nombrar interventores, deben presentarse ó ser propuestos á la junta del censo de la capital ó del distrito ó de la circunscripción ocho días antes, por lo menos, de aquél en que se verifique la elección. La candidatura podrá ser presentada por los mismos candidatos con la caución de 1.000 pesetas, ó sin la caución, por propuesta que firmen 5 electores en las circunscripciones, ó 30 en los distritos cuando se trate de la elección de diputados á Cortes. En las elecciones para concejales y diputados provinciales el número de electores que hazan la propuesta no podrá ser menor de 20. El candidato que se presente á sí mismo con caución perderá ésta si no obtiene el día de la elección por lo menos la cuarta parte de la votación. El mismo derecho tendrán en las elecciones para diputados á Cortes á presentar candidatura de partido determinada, sin expresar los nombres de los candidatos, un número de electores que no baje de 50 y de 30 respectivamente. Las candidaturas para diputados á Cortes expresarán á la cabeza el partido á que pertenecerán los candidatos, ó si se presentan con el carácter de independientes. También es esencial que la propuesta exprese el nombre del candidato ó de su representante y las señas de su domicilio, para que á él se dirijan las citaciones y notificaciones necesarias.

Cuando la candidatura contuviese más de un nombre ó la propuesta se hiciera determinada por el partido sin expresión del nombre ó nombres de los candidatos, éstos en el primer caso, y los electores proponentes en el segundo, determinarán uno de entre ellos ó cualquier elector, dando las señas del domicilio designado, para la observancia de los que preceptúa el artículo anterior.

Si alguno de dichos electores no supiere firmar, será garantizado por otro cono-

(154) FOLLETIN DEL "LAU-BURU"

## DAVID COPPERFIELD

ó

## EL SOBRINO DE MI TIA

Novela escrita en inglés

POR CARLOS DICKENS.

(Continuacion.)

Bebia y comía con un apetito voraz; de cuando en cuando miraba al *collage* con curiosidad, y despues seguía comiendo, hasta que satisfecha su hambre y su sed, manifestó la impaciencia de uno que quiere aljarse.

¿Qué le retenía en aquel sitio?...

La luz se oscureció de pronto y mi tía salió;

estaba agitada; se acercó al hombre y le contó algun dinero en la palma de la mano; escuché el choque de las monedas.

—¿Qué puedo hacer con eso? preguntó él.

—No puedo daros más, respondió mi tía.

—En ese caso, replicó el desconocido, me quedo; tomad, guardaos vuestro dinero.

—¡Mal hombre! dijo mi tía con una viva emoción, ¿cómo podéis tratarme así? ¿Pero qué me extraña? Contais con mi debilidad; sin embargo, para librarme de vuestras visitas para siempre, bastaría con que os dejase abandonado á la suerte que merecis.

—¿Y por qué no me abandonaríais á la suerte que merezco?

—¡Y sois vos quien me lo preguntal ¡qué corazón debéis tener!

Despues de haber cotado el dinero con un aire pensativo y meneando la cabeza, preguntó:

—¿Es todo esto lo que intentais darme?

—Es todo lo que puedo daros, respondió mi tía. Sabéis que he tenido pérdidas considerables y que soy más pobre que antes. Ya os lo

dicho: ¿por qué angustiarme más con vuestra presencia?

—Sin duda me he vuelto muy desagradable á la vista, si es eso lo que queréis decir; vivo como un buho.

—En otro tiempo me despojaste de una gran parte de mi patrimonio, añadió mi tía; fusiteis la causa de que cerrase mi corazón al mundo por dos años; fuisteis injusto, ingrato, falso y cruel; ídos en paz y arrepentido; no añadais nuevos ultrajes á los ya cometidos.

—Sí, sí; hermosa frase!... Es preciso sin embargo, que salga de apuros lo mejor que pueda.

A pesar suyo, pareció confundido con las lágrimas de indignación que corrían por las mejillas de mi tía, y salió del jardín con un aire descontento.

Tomó un sendero que lleva á la cerca, donde me crucé con el desconocido, como si llegase en el momento en que él se alejaba. Nos observamos rec procamente y nuestra mirada no fué por cierto amistosa. En breve, me encontré al lado de mi tía.

—Tía mia, la dije, yendo derecho al fin, es el

mismo hombre que ha venido para intimidaros; dejad que le hable; ¿quién es?

—¡Nó! dijo mi tía asiendo del brazo, venid y esperad diez minutos para dirigirme la palabra.

Eos sentamos en su saloncito; mi tía lloraba, y se colocó detras de un viejo biombo para meditar, enjugando sus lágrimas.

Despues de un cuarto de hora, dueña de sí misma, acercó su silla á la mía y me dijo:

—Trot, ¡es mi marido!

—¡Vuestro marido, tía! ¡Ciel que habla muerto.

—Muerto para mí, pero vive... Escuchad, prosiguió con su impasibilidad ordinaria, Betsy Trotwood no parece á propósito para inspirar tiernas pasiones, ¿no es cierto? Sin embargo, hubo una época. Trot, en que creyó á ese hombre, en que le amó mucho, en que no hubo prueba de cariño sincero y desinteresado que no le diera. El la recompensó disipando su fortuna y destrozándole el corazón; por esto Betsy encerró en una tumba todo sentimiento de aquel género y se separó del que la había engañado.

cido que supiere, con su firma y con la expresion de los domicilios de ambos.

Las candidaturas para los cargos de concejales ó diputados provinciales no podrán contener expresion de pertenecer á partido político alguno, y han de ser hechas necesariamente por los electores.

Los electores que hagan la propuesta han de firmarla, escribiendo de su puño y letra al lado de la firma, las señas de sus respectivos domicilios.

Los que presentasen propuesta exigirán al presentarla recibo del secretario de la junta, comprensivo de la fecha y hora de la presentacion.

Este recibo contendrá la citacion al designado como representante de la candidatura, para comparecer el lunes anterior al día de la votacion á las Casas Consistoriales, á las diez de la mañana, donde se constituirá la junta, bajo el apercibimiento que de no hacerlo ó no delegar con causa legítima en persona que le represente en aquel acto, se entenderá como no hecha la propuesta.

**Más dimisiones.**

El viernes entregaron sus dimisiones personalmente los Sres. Diputados forales por los distritos de Pamplona y Huarte-Araquil, nuestros respetables amigos don Domingo Alsúa y D. Tomás Galbete.

Dícese que la dimision es un notable documento, muy bien razonado y escrito con gran madurez de juicio: si se publica, causará sensacion en el país.

Dícese que la mayoría de la Diputacion se aferra á seguir levantando la base de la contribucion provincial, sobre la liviana base del censo de poblacion.

Esto, tratándose de una Corporacion que ha forzado la autonomia municipal para imponer la contribucion directa, cuando la indirecta satisfacía plenamente á los interesados y no causaba perjuicios á tercero, como lo causa la base tributaria de nuestra primera Autoridad administrativa, pertenece á la categoria de las cosas que harían reir... si no hiciesen llorar.

**Socorro**

**para las victimas de los terremotos.**

Son espantosas las noticias recibidas de los pueblos castigados por los terremotos.

Para aliviar tanta miseria y reparar en parte tantos daños, el Gobierno dispuso el miércoles el envío de 18.000 duros; pero como esta cantidad nada supone tratándose de tantos pueblos arruinados y de una catástrofe tan inmensa que abraza dos provincias, el Gobierno se reunió con asistencia de los representantes de Granada y Málaga, en los salones del palacio de la Presidencia, para acordar las medidas más oportunas y urgentes con que atender á tantas desgracias.

Los acuerdos más importantes tomados en dicha reunion son los siguientes:

- 1.º Que el Ministro de Hacienda lleve á las Cortés un proyecto de ley pidiendo un crédito de dos millones de pesetas.
- 2.º Abrir una suscripcion nacional.
- 3.º Otra internacional que iniciarán los embajadores y cónsules españoles en el extranjero.
- 4.º Adelantar á las provincias de Málaga y Granada el 80 por 100 de los propios que les corresponda.

5.º Celebracion de funciones en todos los teatros de Madrid en beneficio de las familias arruinadas.

6.º Invitacion á todas las clases del Estado para que dejen un día de haber de sus respectivos sueldos.

7.º Condonacion de las contribuciones á todos los pueblos perjudicados.

Además, y con carácter de urgente, el Gobierno remesará inmediatamente cuantas cantidades pueda disponer.

**Consejo de ministros.**

No obstante haber adelantado ayer en la seccion telegráfica un resumen de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado ayer, publicamos el siguiente extracto de nos remiten de Madrid.

«A las nueve y cuarto se ha reunido en Palacio bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El asunto principal del Consejo de hoy, ha sido la triste situacion de Málaga y Granada, á consecuencia de los terremotos últimos.

El presidente ha dado cuenta á S. M. de la conferencia celebrada ayer con los diputados de aquellas dos provincias, y el ministro de la Gobernacion de todos los detalles de las desgracias ocurridas en las mismas, que se le han comunicado.

S. M. el Rey ha firmado con este motivo un decreto abriendo una suscripcion nacional para alivio de los daños causados por los terremotos, á que contribuirán los empleados civiles y militares con un día de haber, que se les descontará de la paga de Febrero.

Se ha acordado tambien que el ministro de Hacienda pida un crédito á las Cortés de 130.000 pesetas, para agregarlo al fondo de calamidades, y se ha firmado el decreto rejando de los amillaramientos la contribucion que afecta á la riqueza urbana destruida.

Fuera de esto, el ministro de Hacienda ha explicado en un largo discurso todos los proyectos financieros que piensa someter á la aprobacion de las Cortés.

Como ya dijimos al dar cuenta del último Consejo de la Presidencia, el gobierno piensa presentar los presupuestos en este mes.

El ministro de Marina ha llevado á la firma de S. M. unos ascensos reglamentarios del cuerpo de Sanidad de la Armada, y el de Gracia y Justicia una permuta entre dos magistrados de Llerena y Cáceres, y otra de Algeciras y Cuenca.

Los ministros de Ultramar y Fomento no han asistido al Consejo, que ha terminado á la una.»

**Los temblores de tierra.**

Albuñuelas.—Hay detalles horribles de la catástrofe que ha producido en este pueblo más de 300 victimas.

La casa del cura al hundirse sepultó en los escombros al cura y á su cuñado el maestro de escuela. La prima del cura quedó encerrada hasta el pecho por los escombros, y en medio del espantoso silencio que siguió á la catástrofe, la desgraciada señora oyó por espacio de media hora el rezo del cura, que á sus piés se encomendaba á Dios. A la media hora cesó el rezo: el infeliz sacerdote habia es irado.

La prima del cura ha muerto despues en Saleses á consecuencia del espanto que le produjo la catástrofe.

Dos hijos del rico propietario D. Manuel Moreno, salian á la calle á punto de sentirse el primer terremoto; corrieron asustado por la calle, y fué tal su desgracia, que corriendo, llegaron á un sitio donde se hundió una casa y los aplastó. El padre de las criaturas, al ir á buscarlas, supo lo ocurrido, y salió precipitadamente á llamar al cura, á quien encontró enterrado bajo los escombros de la casa.

Güevéjar.—Allí sucede una cosa notable. La poblacion, fabricada sobre terrenos movedizos en una ladera, va descendiendo lentamente hacia el fondo del valle.

En las inmediaciones del pueblo se ha abierto una grieta profundísima y muy ancha que tiene cuatro kilómetros de longitud, siendo de notar el curiosísimo fenómeno de que hallándose en la línea de esta abertura un enorme olivo, su tronco se rajó verticalmente en dos partes, quedando de medio árbol en un borde de la grieta y la otra mitad en el opuesto.

La suscripcion abierta por *El Defensor de Granada* asciende en los dos primeros días á 9.402 pesetas.

Los estudiantes granadinos han recogido por las calles de la poblacion 1.682 pesetas que han depositado en manos del alcalde.

El gobernador y el alcalde de Granada han publicado alocuciones excitando á la caridad.

La comision provincial de Málaga ha acordado socorrer á los pueblos que han padecido los efectos del terremoto con 500.000 pesetas, proporcional y equitativamente distribuidas, con forme se vayan necesitando para los trabajos de salvacion y auxilio.

Málaga 1.º (440 t).—En Benamargosa sintióse sacudimiento de tierra á las seis y media de ayer tarde, repitiéndose varias veces desde las nueve de la noche hasta las once. La iglesia en estado ruinoso. Témesese hundimiento general de edificios.

En V. lez-Málaga pasan de 500 las casas que resultan inhabitables. Continúan las oscilaciones. El pueblo pide pan y albegue.

Jaen 31 (635 t).—Desde la noche del 25 no han dejado de sentirse en esta capital los temblores de tierra. El que se ha apercibido en la tarde de hoy ha sido de unos cuatro ó cinco minutos de duracion.

Nerja 1.º (10 m).—Se ha cuarteado la ermita de las Angustias, á consecuencia de lo cual las ceremonias del culto se verifican al aire libre. Continúa el desplome de edificios y puede considerarse arruinada toda la riqueza urbana de esta localidad.

Nerja 1.º (1040 m).—El alcalde de Torrox participa que durante toda la noche anterior y mañana de hoy, se han sentido fuertes trepidaciones. La poblacion está abandonada.

**Gacetillas**

**Por acuerdo del tribunal de oposiciones á las notarias de Andosilla, Clite, Elizondo y Yaben se hace saber á los aspirantes á ellas que desde el día 9 de los corrientes estará de manifiesto por 30 días el programa que ha de regir en las mismas, en la casa colegio notarial, calle de la Ciudadela número 7, y que desde ese día, el portero de dicho colegio D. Filomeno Sádaba podrá facilitar programas impresos á los que deseen obtenerlos, previo pago de su importe.**

**Hasta ahora nos quejábamos del servicio de correos; al presente tenemos tambien motivo para quejarnos de telégrafos.** Cualquiera diria que habíamos inferido una injuria al ramo de comunicaciones, y que los empleados del mismo se han propuesto vengarla. Un día se nos despide un suscriptor, por la atroz irregularidad con que recibe los números del LAU BURU; al siguiente nos falta la carta del corresponsal de Madrid; y más de una vez nos faltan la mitad de los periódicos con quienes cambiamos.

En el número de hoy no publicamos carta de Madrid, carta que tenemos por seguro no ha dejado de remitirnos, pero que no ha llegado á la redaccion, cosa que sucede con algu as otras. En el número de ayer no aparecieron los telegramas que esperábamos haber recibido la noche anterior. ¿Cómo habíamos de publicarlos, si uno que nuestro corresponsal puso en Madrid á las ocho y quince minutos de la noche, tardó cerca de doce horas en llegar á Pamplona?

Paciencia, paciencia y paciencia: no hay otro remedio.

¡Buena está el servicio en estos tiempos de la conservaduría-liberal!

**Teatro.—A las tres de la tarde el juguete cómico "¡Valiente amigo!" y la zarzuela "Monomana italiana!"**

A las ocho de la noche "La tertulia de confianza" y "Fuego en guerrillas."

**Hemos oido que en los montes** contiguos á la Barranca han sido muertos en los últimos días cinco jabalies, uno de los cuales pesó seis arrobas. En la caza de estas reses, segun noticias, no se han empleado armas de fuego. A favor de la gran nevada ha bastado la persecucion de los perros y el valor de algunos hombres.

**Por el gobierno de provincia se** han espendido durante el año 1884 mil doscientas cincuenta y nueve licencias de caza, mil quinientas setenta para usar armas no prohibidas por la ley, doscientas cuarenta y siete para pescar y diez y seis para cazar con galgos.

**Ha llegado á esta ciudad hospedándose en la fonda "La Perla" el brigadier con Manuel Carrascosa, el cual viene destinado á mandar una de las brigadas de este distrito.**

**Las gestiones que hace mucho** tiempo venia practicando el ministerio de Hacienda para que le fuese cedido por el de Fomento el edificio contiguo al primero, y en el cual se halla instalado el Museo de Historia Natural, parece que han tenido un éxito favorable, pues segun noticias, ayer quedó hecha la cesion solicitada.

No sabemos ahora dónde será trasladado el Museo.

**Segun noticias, la última avenida** del Ebro ha perjudicado en gran manera los campos de Amposta, que han quedado casi anegados. Algunos buques que salieron hace pocos días de este puerto para Tortosa, se hallan detenidos cerca del faro que existe en la desembocadura de dicho río, pues la fuerza de la corriente de la corriente dificulta la navegacion fluvial. Los días más importantes de Cataluña han experimentado tambien fuertes avenidas, por efecto del deshielo que se ha producido en la alta montaña, cuyos naturales dicen que no recordan haber visto tanta nieve como la que en la actualidad cubre los montes y valles, pues hay sitios en donde mide una capa de cuatro metros de altura.

**El derribo de las casas de la plaza** del Castillo adquiridas últimamente por el Crédito Navarro, operacion que no pudo emprenderse á los pasados, por el tiempo y las fuertes heladas, se comenzó ayer que pudo empezarse á levantar el tejado.

El enlosado de los cubiertos ha sido ya levantado.

**Como anunciamos en otro lugar** mañana se celebrarán en San Nicolás los funerales por el alma de D.ª Josefa Soto y Elizalde, que falleció en Astorga el día 21 de Diciembre. Enviamos nuestro pésame á la familia de la finada (Q. E. P. D.).

**No podemos menos de aplaudir** el celo y el rigor que viene empleando en el castigo de la blasfemia el digno Juez municipal de esta ciudad, nuestro muy estimado amigo señor Rodríguez Urdiano.

Contra ese nefando vicio que nos deshonra, quisieramos que no solo las autoridades sino toda persona que se halle en circunstancias convenientes, emprendan una vigorosa campaña, digna de la religiosidad de este vecindario. Por eso nos es muy grato el proceder del Sr. Rodríguez á quien felicitamos.

**La temperatura de ayer fué algo** menos rigurosa que la de los días anteriores.

Sin embargo hizo un frio intensísimo y la columna termométrica se mantuvo constantemente á algunos grados bajo cero.

Es decir que continúa el extraordinario y excepcional temporal de hielos, de que hemos hablado en números anteriores.

**Con cinco días de arresto y 25** pesetas de multa han sido castigados cada uno de los muchachos que el día 25 de Diciembre cometieron, graves irreverencias en la capilla de la Casa Inclusa durante el Santo sacrificio de la Misa.

**Ha sido castigado con la multa** de 20 pesetas un muchacho que anteanoche fué llevado al depósito municipal, como autor de un escándalo.

**Con dos reales de multa ha sido** castigado un jóven por infraccion de las ordenanzas de policia urbana.

porque era muy severa, Trot, como la que más puede haberlo sido.

Mi tia suspiró y reasumió su confianza friamente.

—¡Esto es todo, mi querido amigo! Ahora ya sabe el principio, el medio y el fin. Es un asunto del que no hablareis á nadie, sea quien sea. ¡Es necesario conservar para nosotros solos, Trot, la historia de vuestra vieja tia!

**XXI.**

**NUEVOS DETALLES DOMÉSTICOS.**

Publiqué mi obra y tuvo mucho éxito. No dejaba aturdirme por la adulacion que zumbaba en mis oidos, aunque me gustase y reconociese en el fondo más que nadie, el verdadero valor de mi trabajo.

He observado siempre, estudiando los hombres, que el que tiene razones para creer en sí mismo, no se pavonea nunca delante de los demás, á fin de obligarlos á creer en él.

Por esto supe permanecer modesto para con-

servar mi dignidad, y cuanto más me alababan, más queria merecer ser alabado.

No pretenco contar, en estas memorias, la historia de mis novelas; hablan por sí mismas; si alguna alusion hago es por incidente, y porque han desempeñado un papel principal en mi vida.

Reconociendo que la naturaleza y las circunstancias me habian hecho autor, seguí mi vocacion con seguridad.

Sin esta creencia hubiese renunciado probablemente, para concentrar toda mi energia sobre otra cosa; hubiese tratado de conocer lo que estaba destinado á ser un día por la naturaleza y las circunstancias, para ser esto ó aquello.

Habia escrito tan ventajosamente en los periódicos y otras partes, que cuando llegó mi gran éxito, consideré que podia abandonar razonablemente la enojosa tarea de redactar los debates de los Comunes.

Una noche anoté por última vez la música de la gaita parlamentaria, y no he vuelto á oirla despues, aunque reconozco aun en los periódicos el mismo aire monótono, sin la me-

nor variacion, salvo que de día en día, llenan las columnas en mayor cantidad, durante todas las sesiones.

Me trasporto ahora á la época en que hacia diez y ocho meses, pongo por caso, que estaba casado.

Despues de varias tentativas infructuosas habíamos reanunciado á dirigir la casa... ¿A qué serviría? Nuestra casa se dirigía sola, y tomamos un lacayo, un paje, como decian en la edad media, cuya principal funcion era dispartarse con la cocinera.

Bajo este concepto era otro Whittington, aunque sin gato, y sin la menor probabilidad de llegar á lord-alcalde (1).

(1) Cuentan la balada y la tradicion, que este lord-alcalde habia sido pinche de cocina, y que despues de una disputa con la cocinera de la casa, se embarcó, llevándose su gato por todo capital.

(Se continuará.)

**En cumplimiento de lo que dispone la ley de reemplazos hoy se verificará en la casa consistorial el acto de la declaración de soldados, resolviendo las alegaciones que por los interesados se hagan.**

Dará principio á las nueve de la mañana.

**Leemos en un colega**

«El Coronel del Regimiento de caballería de Sesma, de guarnición de Valencia, ha dispuesto que el Capellán rece todas las noches en el cuartel con los soldados y oficiales de semana el Santo Rosario. A principio de este siglo perdió el ejército español la práctica del Rosario diario. En cambio comenzaron los pronunciamientos.

**Los estudiantes.—Escriben de Madrid.**

«Pasado el período de vacaciones, hoy se han abierto de nuevo las clases, continuando los alumnos en la misma actitud que el mes pasado.

En San Carlos no ha entrado en clase ningún alumno; en Farmacia han asistido á la clase de materia farmacéutica tres alumnos, y en la Universidad solo en la clase de Derecho penal han entrado el hijo del catedrático Sr. Silvela y otro alumno.

En los corrillos de las galerías se comentaba el último discurso del Sr. Pidal.»

**En reunion convocada por el digno señor parroco de San Saturnino D. Francisco Gonzalez, varios señores de aquella feligresía han acordado repartir entre los pobres de la misma, mientras el tiempo prive á los trabajadores de su jornal, bonos con que puedan acudir á la cocina económica.**

Digno es de aplauso y de imitacion tal acuerdo.

**Con motivo de la dimision que del cargo de diputado foral y provincial han presentado los Sres. D. Domingo Alsúa y D. Tomás Galbete, han sido convocados para mañana lunes los individuos de la Corporacion provincial que no se encuentran en Pamplona.**

Por el Juzgado municipal de esta ciudad se ha dispuesto que los individuos conducidos á la correccion por faltas que hubieran cometido, puedan dedicarse allí mismo á las tareas de su oficio, si es que por la índole de este lo consiente.

Esto, que en nada se opone á que el castigo sea proporcionado á la falta cometida, nos parece perfectamente.

**El temporal.**

«Soria 1.º (5'55 t.)—Imposible tránsito/coche correo por la noche. Se ha dispuesto que salga la correspondencia para esa á las seis de la mañana mientras dure el temporal de nieves.»

«El viento huracanado que reinó durante la noche del domingo, echó á pique ocho grandes lanchones cargados de carbon que estaban en el ante-puerto de Barcelona. Varios buques corrieron peligro de naufragar.

«Los puertos de la provincia de Lérida están completamente incomunicados por consecuencia de las últimas nevadas.»

**Cultos religiosos.**

Domingo.—San Aquilino.  
En Santo Domingo.—Cuarenta horas.  
En San Agustín.—Al anochecer ejercicio solemne de los jóvenes de San Luis con el Señor expuesto.  
En San Fermín.—Al anochecer el ejercicio acostumbrado.  
En San Saturnino.—Continúan los cultos en honor de la preciosa sangre de Nuestro Señor Jesucristo.  
Lunes.—San Telesforo.  
En San Saturnino.—A las cuatro de la tarde se pondrá S. D. M. para las Cuarenta Horas, quedando expuesto hasta las cinco y media en que despues del ejercicio de la Preciosa Sangre, se hará la reserva.

**Mercados.**

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	3'18 pesetas	17'88 rs.
Habas duras	2'86 "	16'12 "
Maíz	2'66 "	14'98 "
Giron	2'75 "	15'47 "
Trigo vendido 57 dobles decálitros, equivalentes á " robos y " almudes.		

**Anuncios preferentes**

**Venta de casa**

en Pamplona.

Se pone nuevamente en venta, la casa número 9 de la calle de Pellejería, bajo el tipo ó precio de 60000 rs. vn. no obstante hallarse valorada en 69.330. Produce de renta 3000 rs. anuales.

El precio de venta podrá pagarse en tres plazos, el primero de presente, y los dos restantes en los dos años siguientes con 5 por ciento de interés.

Si no hubiese licitador por el tolo, se oirán proposiciones y se aceptará ó nó la más ventajosa en el término de veinticuatro horas.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 16 de Enero próximo á las doce, en la Notaría de D. Leandro Nagore.

Pamplona 29 de Diciembre de 1884.

**B**ASCULAS decimales desde 100 hasta 500 kilos: balanzas de mostrador desde 1 hasta 30 kilos, pesas y medidas del sistema métrico decimal, máquinas para picar carne.

P. L. Guibert, Mayor, 27, Pamplona.

**La Perla pamplonesa**

CONFITERIA Y REPOSTERIA

DE

**GARICANO È HIJO.**

13—Mercaderes—13

El lunes 5 del corriente se hallarán en venta los panes de Reys.

Por encargo se hacen del tamaño que se desee.

**Calzado económico.**

En el conocido almacén de calzado zaragozano titulado «La Elegancia» recientemente trasladado de la calle de la Estafeta número 31 á la de Mercaderes número 18, junto á la sucursal de «Singer», encontrarán los numerosos parroquianos y el público en general un inmenso y variado surtido en toda clase de calzado de señora, caballeros y niños, géneros superiores de solidez y buena construcción que tanto acreditan á esta casa en 28 años que lleva de residencia en esta capital. Su dueño, agradecido á un público que tanto le honra con su confianza, y correspondiendo en parte á su constante clientela ofrece su nuevo establecimiento donde desde la fecha se expendieren los mismos géneros con arreglo á los adelantos más modernos y con una buena rebaja en sus precios.

Especialidad en calzados sobre medida, y gran precisión en los pies delicados ó defectuosos, zapatos para los señores sacerdotes, calzado pipi para militares y botas de caza.

Con el objeto de poder servir cuantos encargos se le confían, ha montado un taller contiguo al establecimiento, con todo el aparato indispensable para sacar una obra completa, y toda clase de complementos en calzado usado.

Los señores zapateros encontrarán un permanente surtido en toda clase de cortes aparados de primera y á precios económicos.

Calle de Mercaderes núm. 18.

**ANTI-ASMÁTICO PODEROSO.**

**JARABE MEDINA DE QUEBRACHO.**

Medicamento nuevo para combatir el asma, la disnea y catarros crónicos, recomendado por celebridades médicas y por la prensa profesional de Madrid.—Frasco, 5 pesetas.—Serrano 33. Farmacia de Medina y principales farmacias.

**ATENCIÓN.**

Todos los quintos que tengan que eximirse del servicio ó quieran saber como se hacen las gestiones sin gasto alguno, compren por 10 rs. el Guia de quintos.

Taquigrafía castellana ó arte de escribir tan fácil como se habla por D. Enrique Orellana en 15 lecciones á 16 rs. es útil á todos, hoy más porque se vá á abrir nueva carrera á la juventud.

Gramática de los cuatro dialectos de la lengua euskara por D. Arturo Campion, se suscribe á medio real la entrega en la librería de Santiago Alonso Bolserias 14 Pamplona, y al Diccionario Vasco-Español del Sr. Aizkibel, 4 rs. cuaderno.

**EXPOSICION DE ROPAS HECHAS.**

**Gran bazar de las columnas.**

COMERCIO Y SASTRERIA

DE

**ASCANERO Y SORIANO, HERMANOS**

Zaragoza, Independencia, 26.

CASAS:

En Pamplona, Héroes de Estella, 12.

En Tudela, Carrera, 8.

En Logroño, Abades, 4.

**Gabanes sacos de verano y otoño**

Novedades en formas y colores de 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 14 duros forro de lana, y de 16 á 20 forro seda superior.

PRECIOS FIJADOS.

NOTA. En Pamplona se vende estantería y mostrador.

**DR. JIMENO Y EGÚRVIDE**

ESPECIALISTA

en partos, enfermedades propias de la mujer y de los niños.

Ofrece sus servicios en esta capital. Horas de consulta de 11 á 1.—Gratis para los pobres.

Calle Mayor núm. 1, 3.º

**Sociedad anónima LANAVARRA**

En cumplimiento de lo acordado en la Junta General extraordinaria celebrada el 18 de Junio del año próximo pasado y de conformidad con lo que preben en los artículos 23 y 25 de los Estatutos y 8.º del Reglamento de esta sociedad se convoca á los Sres. accionistas, suplicándoles la asistencia á Junta General extraordinaria que se dará lugar á las tres de la tarde del día 20 del corriente en la casa núm. 8 de la Calle de San Ignacio de la ciudad de Pamplona con el objeto de presentar el proyecto de Reglamento para su discusión y aprobacion con las modificaciones que puedan introducirse.

Para tener derecho de asistencia á esta Junta se necesita poseer por lo menos 10 acciones y depositarlas con 8 dias de anticipacion en la administracion de la sociedad ó exhibir resguardo de depósito de cualquier de los establecimientos públicos de crédito de Pamplona. Villava 3 de Enero 1885.—Por la sociedad anónima La Navarra.

El administrador Gerente, Antonio Larrañeta.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

DE

**PAMPLONA.**

Este ayuntamiento ha acordado ceder el Teatro Principal de esta ciudad por la segunda temporada que comprenderá desde el 5 de Abril al 31 de Julio de este año ámbos inclusive, y al efecto recibirá proposiciones en pliegos, cerrados que deberán presentarse en la Secretaria municipal para el día 15 de Febrero próximo, reservándose la corporacion el derecho de adjudicar dicho Teatro á quien reúna mejores títulos al efecto, por haber aceptado ó mejorado las condiciones que estarán de manifiesto en la citada dependencia.

Pamplona 3 de Enero de 1885.

Con acuerdo de S. E. Agapito Goni.

**PINTOR.**

Pablo Arteta, calle de Calderería núm. 8, Pamplona.—Se pintan y empapelan habitaciones en liso y decoracion.—Se pintan y retocan cuadros al oleo, y se venden colores preparados de todas clases.

ESMERO. PUNTUALIDAD, ECONOMIA.

**CIRUJANO DENTISTA**

**D. Mariano Rubio Concepcion**

Plaza del Castillo núm. 23,—2.º

**Valores del Estado**

COMPRA Y VENTA EN COMISION

GIROS Y COMISIONES

Casiano Diaz.

18.—ZAPATERIA.—18.

PAMPLONA

**ULTIMA HORA.**

**Alcance telegráfico del extranjero.**

Paris 2.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 60,28.

Londres 2.—El Times se ocupa hoy del rumor que circula con insistencia de que Alemania siguiendo en su propósito de contrariar á la Gran Bretaña, ha iniciado la idea de reunir una conferencia en París encargada de tratar la cuestion egipcia.

El Times cree que Francia está dispuesta á aceptar las proposiciones menos favorables á Inglaterra.

Reconoce que todo depende de un acuerdo previo con Francia y que sin esto no es posible contar con la benevolencia del príncipe de Bismarck.

Berlin 2.—Los periódicos dan cuenta de la recepcion que se verificó ayer en palacio con motivo de la festividad del día.

El Emperador de Alemania al recibir al cuerpo diplomático, habló con cada uno de los representantes extranjeros expresándose en términos muy afectuosos.

Atenas 2.—Se aprueba una orden del dia aprobando la conducta seguida por el gobierno en la cuestion relativa á la reorganizacion del ejército helénico.

Londres 2.—Dos buques destacados de la escuadra francesa que bloquea la isla de Formosa han sido destinados á perseguir á los cruceros chinos que salieron del puerto de Shanghai.

Fabra.

**De Madrid.**

Madrid 2.—1 t.

4 por 100 perpétuo.	59,65
4 por 100 amortizable.	75,15
Letes hipotecarios de Cuba.	85,65
Banco de España.	305,00

En el Senado continúa el debate sobre la cuestion universitaria declarando Pidal que las oposiciones deben culpar al Gobierno de benignidad ante los escándalos estudiantiles

Los fusionistas han pedido que el Senado celebre sesion secreta para tratar de la cuestion del conde de la Romera.

El corresponsal.

Imprenta de Fortuato J. Istáris



LA SEÑORA

**DOÑA JOSEFA SOTO Y ELIZALDE**

VIUDA DE DON LEON MORENO,

Falleció en Astorga el 21 de Diciembre de 1884.

Su hermana política, primos, sobrinos, albaceas testamentarios, herederos y demás interesados,

Suplican á los amigos á quienes por olvido involuntario no se hubiera enviado esquela, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á los funerales que en sufragio de su alma, se celebrarán en la Iglesia parroquial de San Nicolás, MAÑANA lunes 5 del corriente, á las once de su mañana.

El duelo se despide en la Iglesia.

Pamplona 4 de Enero de 1885.

# SECCION DE ANUNCIOS

## NOVEDADES EN MAQUINAS DE COSER.

Howe, Wilson, Wertheim, Velgravia, Seidel y Nauman, Koidg, Canadense  
Dücorp. Beisolt, Rosman, universalmente conocidas.

### 35--Tecedorias--35--Pamplona.

Preciosas máquinas de todos sistemas con aparatos para rizar, plegar y bordar. Este establecimiento ofrece al público doce sistemas diferentes de máquinas para familias é industriales, mientras que las sucursales de «SINGER» no poseen más que de una sola fábrica, las cuales ó sean las demano, familia é intermedias, no han sido admitidas en la Exposicion de Amsterdam en competencia, habiendo sido premiadas las de esta casa con dos medallas de oro.

Para demostrarlo copiamos el dictámen del miembro de aquella Exposicion D. Clemens Mueller: «Después de un largo y exacto exámen yo no podia proponer las primeras máquinas, es decir, las generalmente conocidas con el nombre de «SINGER» legítimas (las de mano, familia é intermedias) para ser premiadas porque no eran iguales en calidad á las que estaban expuestas de otros fabricantes.

Para comparar y reunir todos los sistemas tambien existen las de la Compañía fabril «SINGER».

Incapaces otras compañías de sostener á la luz del dia la competencia noble y honrada con esta casa, trabajan á la sombra por los pueblos de esta provincia y la capital para desacreditarnos, no hay que creerles.

#### Excelentes máquinas giratorias para zapateros

Aceites, lanzaderas, resortes, composturas, enseñanza grátis á domicilio.

VENTA Á PLAZOS 10 RS. SEMANALES. 12 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO.  
FERMIN ARDANAZ.

## EPIZOOTIA.

Con «La Bovina» medicamento preparado por el Farmacéutico de Bilbao M. Rincon, se combate infaliblemente la Perineumonia exudativa en el ganado vacuno. Curacion segura y rápida. Sacrificar una res vacuna atacada de dicha enfermedad, existiendo «La Bovina» único medio de salvacion, es asesinarla. Y si el objeto es el lucro, vendiendo su carne, es un crimen por las fatales consecuencias que puede acarrear su aprovechamiento. Aplicadle «La Bovina» segun instruccion, y la res se salva indefectiblemente; evitando con este verdadero medicamento las horribles hecatombes que con frecuencia produce tan funesta enfermedad, y que de hoy más no deben tener lugar, como sucedo allá donde usan «La Bovina.»

Véndese, casa del Sr. Tabár Nueva 93.—Pamplona.



### VIDRIERAS PINTADAS

VITRIFICACION INALTERABLE

### MAUMEJEAN

PINTOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

PAU, FRANCIA (BAJOS PIRINEOS)

VIDRIERAS HECHAS EN ESPAÑA.

VIDRIERAS DE LA CATEDRAL DE GRANADA.

VIDRIERAS DE SAN JUSTO Y PASTOR DE VALENCIA.

LAS IMPORTANTES VIDRIERAS DE COLORES

DE LEQUEITIO (VIZCAYA), etc., etc.

Representante en Pamplona

D. Elias Mutiloa, Mercaderes 20

## ¡ATENCIÓN!

CHOCOLATES DE ZARAGOZA.

De la gran fábrica de D. Antonio Orga, Zaragoza. De venta en esta capital en los siguientes establecimientos: D. Estéban Arnedo, Doña Ignacia Araya, D. Gregorio de Proarena, D. Hermógenes Muniain, D. Estéban Legaria, y D. Melchor Fernandez. Precio la libra de 400 gramos, desde 4 rs. á 8.

## PERFUMERIA. BISUTERIA

Y TRABAJOS DE CABELLO DE

# JUAN DELGADO

Plaza del Castillo, 1, esquina á la Fonda la Perla y calle Chapitela

Los cabellos y la barba adquieren infaliblemente su color primitivo usando el Agua Sallés; progresivamente ó instantáneamente. Gracias al Agua Sallés, la barba y los cabellos entrecanos ó blancos recuperan inconstantemente y sin sufrir alteracion alguna, su color primitivo; al par que una brillantez una incomparable flexibilidad.

Su uso, en extremo sencillo, no exige preparacion ni lavado.

Léjos de presentar los inconvenientes de ciertos productos que engrasan ó tiñen los cabellos ó la barba, el agua Sallés hace sencillamente revivir el color primitivo de los cabellos grises ó canas devolviéndoles el vigor de la juventud.

## ¡NO ES PUES UNA TINTURA!

30 años de éxito han asegurado al Agua Sallés el puesto de honor entre los productos similares.

De venta en las principales Perfumerías de París y en Pamplona en la Perfumería de Delgado.

Exigir, en rojo sobre la caja y en verde sobre el frasco la firma.

Especialidad en perfumería, Bisutería, capillería, objetos de piel, concha, y Marfil para regalos, y juguetes, para niños.

Plaza de la Constitucion núm. 1,  
(esquina á los Héroes de Estella)

## FÁBRICA DE NAIPES Y LITOGRAFIA

DE

# J. DONATO CUMIA.

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 50 rs. docena.

Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

## VAPORES TRASATLANTICOS

# DE SALA Y VIDAL

Saldrá el 15 de Enero á las diez de la mañana el magnífico vapor español

# VIDAL SALA

Su Capitan D. José Antonio de Luzarraga.

Para Montevideo, Buenos-Aires y Rosario de Santa Fé.

Admitiendo carga y pasajeros á quienes ofrece su acostumbrado y esmerado trato en sus magníficas cámaras.--Precios 1.ª 140 duros, 2.ª 100 duros y 3.ª 40 duros.--Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de Santa Mónica, 21 principal.--Agentes de Aduana Srs. Sintés y Orfila, calle Cristina número 5 bajos.